

RESOLUCIÓN No. 00-Q-LJ-2383

OSWALDO ROJAS H.
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO (E)

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía TRANSMACHACHEÑAS S.A. otorgada ante el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 24 de julio del 2000, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorandos Nos. DJC-00-1788, de 29 de agosto del 2000, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM.99039 de 26 de abril de 1999 y ADM.00332 de 25 de agosto del 2000;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía TRANSMACHACHEÑAS S.A., con domicilio en la parroquia Machachi, cantón Mejía, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el cantón Mejía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Mejía, en el Registro Mercantil a su cargo inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a

30 AGO. 2000

DR. OSWALDO ROJAS H.

IV/Mchv

RAZON: La Resolución que antecede queda anotada e inscrito con los
números 2538 del Repertorio y 52 del Registro Mercantil, hoy Jueves
a las diez horas veinte minutos.- Machachi, Septiembre 21 del 2.000.-

Certifico.- El Registrador.-

